

COMITÉ DE COMPRAS N° 017

FECHA:	Manizales, mayo 5 de 2017
HORA:	08:00 AM
LUGAR:	EMPOCALDAS S.A. E.S.P., Oficina Jefe Departamento Administrativo y Financiero.
ASISTENTES:	ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ, Secretaria General (E). MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA, Jefe Dpto. Administrativo y Financiero. ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE, Jefe Sección Contratación. ANDRES MAURICIO CHAVERRA GONZALEZ, Jefe Sección Suministros.

Por medio de la presente EMPOCALDAS S.A. E.S.P., procede a dar respuesta a las observaciones al Comité de Compras N° 017 de 2017, específicamente de la invitación a cotizar N° 083 de 2017, presentadas dentro de los términos estipulados en el F-GC-17 "INFORMACION BASICA PARA PUBLICAR EN LA PAGINA WEB", en los siguientes términos:

1. INVITACIÓN A COTIZAR N° 083 de 2017. OBJETO: ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA MANIZALES Y LAS 24 SECCIONALES DONDE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. PRESTA LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

PRESUPUESTO OFICIAL	\$20.756.754 IVA INCLUIDO
DISTRIBUIDORA DE MATERIALES INDUSTRIALES DIMAT LTDA	\$18.183.200 IVA INCLUIDO 30 folios útiles
DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.S.	\$16.160.200 IVA INCLUIDO 157 folios útiles

Cumplen con el cuadro de precios y cantidades.

Se procedió a verificar la operación aritmética de las propuestas de **DISTRIBUIDORA DE MATERIALES INDUSTRIALES DIMAT LTDA** y **DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.S.**, se determina que la operación matemática de las ofertas es correcta.

Se recomienda declarar desierto el proceso toda vez que ninguno de los oferentes cumplió con los Requisitos habilitantes de carácter jurídico, específicamente el proponente **DISTRIBUIDORA DE MATERIALES INDUSTRIALES DIMAT LTDA** no presentó RUP y el proponente **DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.S.** no presentó RUP vigente.

OBSERVACIONES AL ACTA 017 DE 2017, INVITACIÓN 083 DE 2017.

El día 04 de mayo de 2017, las Empresas DISTRIBUIDORA DE MATERIALES INDUSTRIALES DIMAT LTDA. y DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.S., allegan a la recepción de la entidad documento de subsanación para el acta 017 de 2017, invitación a cotizar 083 de 2017.

(...)

DISTRIBUIDORA DE MATERIALES INDUSTRIALES DIMAT LTDA.



Manizales, 03 Mayo de 2017

Señores
EMPOCALDAS S.A E.S.P
Ciudad

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

Radicado número:
2017-EI-00001301
04/05/2017 07:36:06 AM Folios 1

Asunto: Documento para subsanar el Proceso N° 083 de 2017.

Yo Jhon Jairo Valencia Velásquez con CC 10.273.641 como Representante Legal de la empresa Distribuidora de Materiales Industriales Dimat LTDA. Nit 810.006.285-8 Con la presente nos permitimos adjuntar, el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Proponentes, es importante señalar, que todos los requisitos formales son susceptibles de ser subsanados por los proponentes dentro del término concedido para la presentación de observaciones al presente informe de evaluación, siempre y cuando estos no se constituyan como requisito indispensable para la comparación de ofertas.

Se expide la siguiente certificación a solicitud del interesado a los 03 días de Mayo del 2017, en la ciudad de Manizales.

Cordialmente




JHON JAIRÓ VALENCIA VELÁSQUEZ
Representante Legal



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES
DISTRIBUIDORA DE MATERIALES INDUSTRIALES DIMAT LTDA.
Fecha expedición: 2017/04/06 - 16:48:23, Recibo No. S000061270, Operación No. 01C670406199

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 2S9jhMXpgr

FECHA: 6 DE ABRIL DE 2017
HORA : 16:48:06

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA :
IDENTIFICACION

QUE : DISTRIBUIDORA DE MATERIALES INDUSTRIALES DIMAT LTDA.
NIT :810006285-8

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO:00002239

CERTIFICA :
INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 2016/05/05

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 2017/03/29

CERTIFICA :
CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION DE CONSTITUCION

FECHA DE ADQUISICION DE LA PERSONERIA JURIDICA: 2003/10/17
CLASE DE DOCUMENTO: ESCRITURA PUBLICA

NUMERO DEL DOCUMENTO: 4566

FECHA DEL DOCUMENTO: 2003/10/17

ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: NOTARIA CUARTA

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2003/10/24

DURACION: 2115/12/30

REPRESENTACION LEGAL

NOMBRE: VALENCIA VELASQUEZ JHON JAIRO

C.C/C.E/PASAPORTE: 10273641

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2016/02/15

NOMBRE: LUNA HERNANDEZ GLORIA NAYIBE

C.C/C.E/PASAPORTE: 24316399

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2016/02/15

ADMINISTRACION: LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD CORRESPONDE POR DERECHO A LOS SOCIOS, PERO ESTOS CONVIENEN EN DELEGARLA EN UN

***** CONTINUA *****



DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.S.



EMPOCALDAS S.A. E.S.P



Radicado número:

2017-EI-00001304

04/05/2017 03:51:05 PM Folios 1

Manizales, 04 de Mayo de 2017

Señores
EMPOCALDAS
Ciudad

ASUNTO: OBSERVACION Y ANEXO DE RUP VIGENTE- INVITACION A COTIZAR NO 083 DE 2017

Yo Gustavo Duque Sierra identificado con c.c No 6.496.303 de Tuluá y como representante legal de la empresa **DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.S** con Nit 860.028.580-2 anexo RUP Vigente, para la **INVITACION A COTIZAR NO 083 DE 2017-OBJETO ADQUISICION DE PAPELERIA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA MANIZALES Y LAS 24 SECCIONALES DONDE EMPOCALDAS S.A. E.S.P PRESTA LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO.**

Atentamente,

Gustavo Duque Sierra
C.C 6.496.303 de Tuluá
Representante Legal
Dispapeles S.A.S.

Bogotá, D.C. Tel.: 643 9000 Tunja Tel.: 743 0073 Ibagué Tel.: 261 9018 Neiva Tel.: 860 2530
Villavicencio Tel.: 682 9932 Cali Tel.: 883 8888 Pasto Tel.: 721 0492 Medellín Tel.: 444 6011
Montevideo Tel.: 791 4131 Barranquilla Tel.: 361 2929 Cartagena Tel.: 669 4474 Valledupar
Tel.: 582 5984 Santa Marta Cr. 15 No. 4 - 50, Bucaramanga Tel.: 634 7077 Cúcuta Tel.: 571
1516 Barrancabermeja Cr. 51 No. 18 - 25, Pereira Tel.: 323 1699 Armenia Cr. 14 No. 21 - 35
Manizales Tel.: 874 1740.



**Gobernación
de CALDAS**
EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



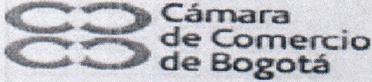
GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
SEDE SALITRE
CODIGO VERIFICACION: 053131177CBEDE
3 DE MAYO DE 2017 HORA 09:55:21
R053131177 PAGINA: 1 de 90

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECORDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOS/ELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:
IDENTIFICACION

QUE: DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.S
NIT: 0000860028580-2
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00000088

CERTIFICA:
INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2009/08/14
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2016/04/29

CERTIFICA:
CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO. 6881, NOTARIA 1 DE BOGOTA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1.970, INSCRITA EL 3 DE DICIEMBRE DE 1.970, BAJO EL NO. 87.718, DEL LIBRO RESPECTIVO SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD-LIMITADA, DENOMINADA DISTRIBUIDORA DE PAPELES LTDA. DISPAPELES, QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2372 DE LA NOTARIA 52 DE BOGOTA D.C. DEL 04 DE OCTUBRE DE 2004, INSCRITA EL 06 DE OCTUBRE DE 2004 BAJO EL

QUE EL DIA 02 DEL MES DE MAYO DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00597820 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 02 DEL MES DE MAYO DE 2017.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 44,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empoc@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1

SC 4871-1

SC 4871-1

Respuesta de la Entidad

Una vez analizadas las observaciones allegadas por los proponentes DISTRIBUIDORA DE MATERIALES INDUSTRIALES DIMAT LTDA. y DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.S., el comité evaluador procede a revisar nuevamente los registros únicos de proponentes (RUP) de estos, documentos que hacen parte de las propuestas presentadas a la invitación a cotizar N° 083 de 2017.

De lo anterior la entidad concluye lo siguiente:

1. DISTRIBUIDORA DE MATERIALES INDUSTRIALES DIMAT LTDA:

Respecto a los DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO faltantes, el proponente allega el Registro Único de Proponentes, documento que no anexo en primera instancia, pero por tratarse de un documento que es de carácter subsanable se encuentra que el mismo está ajustado a la ley por lo que EMPOCALDAS S.A. E.S.P., acepta la observación planteada por el proponente DISTRIBUIDORA DE MATERIALES INDUSTRIALES DIMAT LTDA., por lo tanto con la presentación de este documento, subsana la falta de presentación del documento jurídico, en ese orden de ideas, su propuesta resulta HABILITADA.

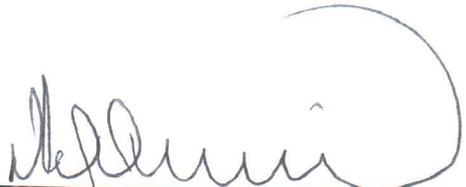
2. DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.S.

Con relación al Registro Único De Proponentes allegado a la entidad, se encuentra que se anexa un documento renovado para el año 2016, el cual carece de vigencia legal y no cumple con los requisitos solicitados en dicha invitación. Además, se anexa un documento en el cual se puede observar la renovación al día 2 de mayo de 2017, que no permite identificar a quien corresponde, toda vez que no registra quien o cual Empresa es la que realiza dicho trámite.

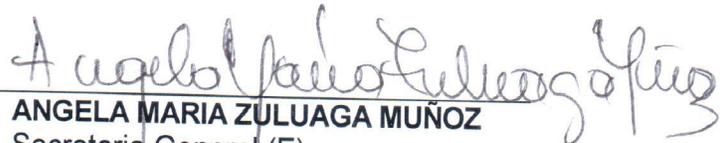
Así mismo, cabe resaltar que el documento allegado tendrá firmeza diez (10) hábiles después de la fecha de publicación, siempre que no sea objeto de recurso, se observa entonces, que este tomaría plena validez el día 15 de mayo de 2017, por tal motivo se encuentra que no está ajustado a la ley por lo que EMPOCALDAS S.A. E.S.P., no acepta la observación planteada por el proponente DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.S., razón por la cual su propuesta resulta NO HABILITADA en la verificación de los documentos de carácter jurídico.

En consecuencia, el comité de compras cambia la recomendación de declarar desierto el proceso, por la recomendación de adjudicar a la empresa **DISTRIBUIDORA DE MATERIALES INDUSTRIALES DIMAT LTDA.**, por cumplir con todos requisitos jurídicos y técnicos solicitados.

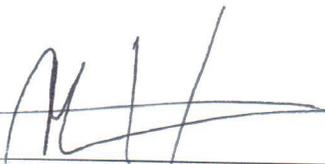
Manizales, mayo 05 de 2017.



MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA
Jefe Dpto. Administrativo y Financiero



ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ
Secretaria General (E)



ANDRES MAURICIO CHAVERRA GÓNZALEZ
Jefe Sección Suministros



ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe Sección Contratación

Proyectó: Santiago Moreno Giraldo

VBO. Andrés Mauricio Chaverra González